

**ACTA #11.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #11.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Diecisiete Horas con Cincuenta minutos del día CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Haydee Ocampo Olvera, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Iris Adriana Aguilar Pavón, Diputada Adriana Bustamante Castellanos, Diputada Aida Guadalupe Jiménez Sesma, Diputada Tania Guadalupe Martínez Forsland, Diputada Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Diputada Olvita Palomeque Pineda, Diputado Emilio Enrique Salazar Farías y Diputada Valeria Santiago Barrientos. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN". - La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2019. \_\_\_\_\_
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR SI, Y A TRAVÉS DE LOS SECRETARIOS DE, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, PARA QUE

EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN EL RUBRO DE: "APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE", POR LO MENOS LO OTORGADO EN EL EJERCICIO 2018, ASI TAMBIÉN, QUE CONSIDEREN Y SUMEN LOS RECURSOS QUE SE ESTIMEN PARA ENFRENTAR LA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ZONAS DAÑADAS POR LA TEMPORADA DE INCENDIOS 2019. REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO A BRIGADISTAS, BAJO EL PROGRAMA, PROYECTO O ESQUEMA QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONSIDERE Y QUE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020, SEA IGUAL O MAYOR DE LA QUE FUE APLICADA EN EL PRESUPUESTO 2018, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y SILVIA TORREBLANCA ALFARO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON EL OBJETO DE QUE SE APRUEBE EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ACUERDO DE ESCAZÚ) Y SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE SUMEN AL PRESENTE EXHORTO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y SILVIA TORREBLANCA ALFARO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA SARA NÚÑEZ SÁNCHEZ, CONCEJAL PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 13 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
5. LECTURA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS. -----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ABRAHAM CRUZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHENALHÓ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON

ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR SI, Y A TRAVÉS DE LOS SECRETARIOS DE, HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDEREN EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN EL RUBRO DE: "APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE", POR LO MENOS LO OTORGADO EN EL EJERCICIO 2018, ASI TAMBIÉN, QUE CONSIDEREN Y SUMEN LOS RECURSOS QUE SE ESTIMEN PARA ENFRENTAR LA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS ZONAS DAÑADAS POR LA TEMPORADA DE INCENDIOS 2019. REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO A BRIGADISTAS, BAJO EL PROGRAMA, PROYECTO O ESQUEMA QUE EL GOBIERNO FEDERAL CONSIDERE Y QUE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2020, SEA IGUAL O MAYOR DE LA QUE FUE APLICADA EN EL PRESUPUESTO 2018, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y SILVIA TORREBLANCA ALFARO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE IMPLEMENTE LAS ACCIONES CONDUCENTES CON EL OBJETO DE QUE SE

APRUEBE EL ACUERDO REGIONAL SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y EL ACCESO A LA JUSTICIA EN ASUNTOS AMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (ACUERDO DE ESCAZÚ) Y SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE SE SUMEN AL PRESENTE EXHORTO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, AIDA GUADALUPE JIMÉNEZ SESMA Y SILVIA TORREBLANCA ALFARO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA". En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Medios de comunicación y ciudadanía que nos acompaña. El cuidado del medio ambiente requiere de mayor intención y ejecución de acciones en donde estén involucrados los tres órdenes de gobierno. Se necesita la participación conjunta del gobierno federal estatal y municipal, así como la autonomía de la división de poderes. Se requiere la colaboración del congreso de la unión y de los congresos locales de la república. En este sentido al congreso del estado de Chiapas fueron remitidos dos exhortos de adhesión de los congresos de San Luis Potosí y Querétaro en donde invitan a este congreso local a sumarse a sus esfuerzos en temas que involucran la participación de la sexagésima séptima legislatura de Chiapas. El primero de ellos se refiere a solicitar mayores recursos para la prevención y el combate a los incendios en todo el país. En el caso del congreso de San Luis Potosí, nos solicita adherirnos a este acuerdo, a exhortar al senado de la república que ratifique el llamado acuerdo de Escazú también en la ciudad de Costa Rica en Centroamérica. En el acuerdo para solicitar mayores recursos al ejecutivo federal para la prevención y combate a los incendios que nos plantea el hermano congreso del estado de San Luis Potosí, es desde el punto de vista de esta comisión de ecología y cambio climático del congreso del estado, muy importante sumarnos a este llamado. Toda vez que como sabemos el estado de Chiapas, fue afectado con los incendios en todo el territorio estatal y parte de esta afectación se originó por la falta de recursos del gobierno del estado. Las autoridades estatales correspondientes no contaban ni con los elementos humanos necesarios y mucho menos con el equipamiento debido, basta decir que, en la pasada temporada de sequía en Chiapas, se registraron un total de cuatrocientos cincuenta y uno incendios, con una afectación de treinta y un mil ciento treinta y cinco hectáreas. Lo cual registro un incremento de 308% comparado con el año anterior según datos de la propia secretaria de medio ambiente e historia natural del estado de Chiapas. La misma SEMAN reconoció que se presentó una insuficiencia para cubrir todas las solicitudes de apoyo en el estado en el año 2019, contó con 166 elementos de los cuales su periodo de contratación fue el siguiente: 17 trabajadores con contratación de 12 meses, 16 de 6 meses y 133 de 2 meses por lo cual para el próximo año se necesitarán más recursos

humanos y con mayor tiempo de contratación. Por lo anterior y en atención a la petición de adhesión que el honorable congreso del estado de San Luis Potosí, solicito a esta legislatura local, en donde nos informa que este honorable congreso aprobó por mayoría el punto de acuerdo, donde se exhorta atenta y respetuosamente al titular del ejecutivo federal, por sí y a través de los secretarios de hacienda y crédito público de medio ambiente y recursos naturales y la comisión nacional forestal, para que en el marco de sus atribuciones consideren el proyecto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2020, en el rubro de apoyos para el desarrollo forestal sustentable. Por lo menos otorgado en el ejercicio 2018, así también que se consideren y sumen los recursos que se tienen para enfrentar la recuperación y atención de las zonas dañadas por la temporada de incendios 2019. En lo relativo al rubro de programa de empleo temporal que la propuesta de gasto 2020, sea igual o mayor a la que fue aplicada en el presupuesto 2018. Mismo exhorto fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad por los integrantes de la comisión de ecología y cambio climático en este congreso local, quién es dada nuestra responsabilidad consideramos pertinente dar seguimiento a la petición del congreso del estado de San Luis Potosí, para que nuestra legislatura local se sumará a la adhesión de dicho exhorto, ya que como fue señalado en nuestro estado, nuestro estado resultó ser uno de los más afectados en la pasada temporada de incendios y se necesitarán los recursos necesarios tanto humanos como materiales para que haya la debida planeación, capacitación y organización en la prevención y combate de incendios en la próxima temporada de estiaje. No quiero dejar de mencionar, que este segundo punto fue modificado con base al atinado y bien valorado análisis y discusión que hubo para su votación por los integrantes de la comisión de ecología y cambio climático, cuyo resolutive fue el de considerar para el estado de Chiapas, el de reactivar el programa de empleo a brigadistas bajo el programa proyecto o esquema que el gobierno federal considere y cuyo presupuesto sea igual o mayor que el del 2018. Referente a la segunda participación que a bien nos hizo extender el hermano congreso de Querétaro, referente a exhortar al senado de la república para que el estado mexicano ratifica el llamado acuerdo de Escazú. Este se refiere a que es un tratado de 17 países de américa latina y el caribe que suscribieron el 4 de marzo del 2018, y que está en espera del proceso de rectificación por el senado mexicano y cuyo objetivo es que los países se comprometan a garantizar la implementación plena y efectiva en américa latina y el caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales. La comisión de ecología y cambio climático reconoce en estricto apego a la ley que es necesaria la aprobación del senado mexicano, ya que nuestra carta magna en su artículo 133 señala, que las leyes del congreso de la unión que emanen de ella y todos los tratados que celebra el presidente de la república con aprobación del senado serán ley suprema de toda la unión. Así mismo la fracción primera del artículo 76 de la propia constitución federal, establece como facultad del senado el de aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el poder ejecutivo federal suscriba. Por todos estos factores compañeras y compañeros legisladores, les pido su apoyo para aprobar las presentes adhesiones a los puntos de acuerdo que nos solicitan tanto el honorable congreso del estado de San Luis Potosí, como el honorable congreso de Querétaro respectivamente. Mismos que también fueron enviados a todas las legislaturas locales del país y que servirán por un lado para dotar de los recursos necesarios para la prevención y combate de incendios y cuyo interés es particular en Chiapas; y por el otro que la información en materia ambiental

de los países en América Latina y el Caribe sea pública y transparente constitucionalmente. La mejor forma de garantizar nuestro derecho a un medioambiente sano es con la participación de todos y sin excepción de nadie; por tal razón insisto en que este punto es relevante y agradecería el apoyo de todos ustedes para que le diéramos trámite en las comisiones que corresponde y que después pasar a votación de este pleno, en la medida de nuestras posibilidades hacer un esfuerzo para que se apruebe lo más pronto posible este proyecto de adhesión, tanto del gobierno, perdón; del Congreso de Querétaro, como del Congreso de San Luis Potosí eso sería cuántos presidenta muchísimas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA SARA NÚÑEZ SÁNCHEZ, CONCEJAL PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 13 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARRIAGA, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente para nombrar a Presidente Municipal del **Honorable Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas**, en sustitución de David Parada Vázquez y hasta en tanto el Tribunal competente defina la situación jurídica a la que está sujeto éste, en razón a la separación de cargo a la que se encuentra sujeto; y, -----

#### ----- DICTAMEN -----

**Resolutivo Primero.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Chiapas, y en pleno acatamiento integro a la sentencia dictada por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral Federal, con sede en la ciudad de Xalapa- Enríquez. Veracruz de Ignacio de la Llave, en el expediente SX-JDC-322/2019 y en cumplimiento a lo establecido en el apartado de efectos de la sentencia dictada el veintitrés de octubre de dos mil diecinueve y una vez valoradas las actas de cabildo remitas por el Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas, es de nombrarse al Tercer Regidor Propietario José Alfredo Toledo Blas, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Poder Legislativo se tenga por designado al cargo de Presidente Municipal en el Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas, hasta en tanto el Tribunal competente defina la situación jurídica de David Parada

Vázquez. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra y designa, asuma el cargo ahora conferido, hasta en tanto el Tribunal competente defina la situación jurídica de David Parada Vázquez. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 05 días del mes de noviembre de dos mil diecinueve. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR MAYORÍA CON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR CUATRO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ABRAHAM CRUZ GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHENALHÓ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 8 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNASE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE



ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO". - La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----  
 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --  
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. --  
 Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
 ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA

  
 SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA

  
 DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO